



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO CON GARANTÍA MIXTA
Demandante: SORAIDA MILENA MARTÍNEZ BLANCO
Demandado: TANIA SULEYMAN GÓMEZ VELASCO
Radicado: 2020-00287-00

Auto Sustanciación Nro. 123

De conformidad con lo previsto por el artículo 446 del C.G.P., el Juzgado.

DISPONE:

APRUEBASE la liquidación del crédito, en lo que corresponde a capital e intereses.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

LN

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6ce53b8b592c5b38740ae2ab1f85562ea7e79314e8724685ecb94f3103126be**

Documento generado en 02/03/2022 05:18:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>